

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5722** *HOLATECH, S.A.*

El Administrador único de la sociedad HOLATECH, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Calle Pirineos, 55, 28040 (Universidad de Nebrija), el día 30 de octubre de 2020, a las 12.00 horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el día 10 de noviembre, en el mismo lugar y hora. Con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Información sobre el estado patrimonial de la compañía y, aprobación, en su caso, de las actuaciones a realizar.

Quinto.- Renuncia del Administrador único de su cargo y del puesto de CEO de la compañía y nombramiento, en su caso, del nuevo administrador o administradores.

Sexto.- Autorización al Administrador para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Si por las circunstancias sanitarias de la pandemia actual, no se pudiese celebrar la Junta General de forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, conforme a las previsiones del artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID19.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avenida de Los Prunos, 110, Madrid), u obtener la forma inmediata y gratuita, y a partir de esa fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario. Al amparo del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 28 de septiembre de 2020.- Administradora única Holatech, S.A, Susan Christina Alustiza Reyes.

ID: A200044173-1